

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1800** *AGRÍCOLAS SAMAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 168/10 dimanante de autos 1429/09 seguidos a instancias de Don Amaro Conesa García y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara la insolvencia total con carácter de provisional al ejecutado por la cantidad de 20.083,70 euros.

Cartagena, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003186-1